

Nombra a funcionarios Titular y Suplente como encargados de cargar información al Sistema de Seguimiento y Apoyo de la Contraloría General de la República y responsables Titular y Suplente.

## RESOLUCIÓN EXENTA N° 92

PUNTA ARENAS, 21 de Febrero de 2022

### VISTOS:

1. Los artículos 110 y siguientes de la Constitución Política de la República;
2. El D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
3. El D.F.L. N° 1/19.175 de 2005 (I), que fijó texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
4. El D.F.L. N° 29, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, Estatuto Administrativo;
5. La Ley 20.502, que Crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública;
6. La Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República;
7. El Oficio N° 14.100, de 06.06.2019, de la Contraloría General de la República, imparte instrucciones para ejecución de los procesos de seguimiento a las acciones correctivas requeridas por la Contraloría General de la República, como resultado de sus fiscalizaciones;
8. El Of. Ord. N° 16.868/2019, de 13.06.2019, del Sr. Subsecretario del Interior, solicita designar encargados (antes Intendencia Regional) actual Delegación Presidencial Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena;
9. El D.S. N° 178, de 12.07.2021, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que nombra Delegada Presidencial Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena a doña Jenniffer Rojas García;
10. El Correo Electrónico de 18.02.20220, de la Encargada del Depto. de Finanzas, que solicita se dicte la R.E. nombrando a funcionarios Titular y Suplente como encargados de Cargar información al Sistema de Seguimiento y Apoyo de la Contraloría General de la República; y
11. Los antecedentes tenidos a la Vista,

### CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con un Titular y Suplente para la ejecución e implementación de las diversas materias sujetas a fiscalización de la Contraloría General de la República, gestión que deben realizar funcionarios de esta Delegación Presidencial Regional para cargar información en la plataforma dispuesta por el Órgano de Control.

### RESUELVO:

1. **DESÍGNANSE**, a los funcionarios Encargados Titular y Suplente para Cargar información al Sistema de Seguimiento y Apoyo de la Contraloría General de la República, que a continuación se señalan:

	NOMBRE Y APELLIDOS	RUT	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
TITULAR	José Alejandro Camelio Thomsen	6.779.856-2	jcamelio@interior.gob.cl	61-2203714
SUPLENTE	Ruth Emilia Bravo Rodríguez	12.716.512-2	rbravo@interior.gob.cl	9-98889578

2. **INFÓRMESE** a los funcionarios encargados y responsables como Titular y Suplente.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE, (Fdo.).**  
Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.



Jenniffer Carolina Rojas Garcia  
Delegada Presidencial Regional de Magallanes y  
de la Antártica Chilena



24/02/2022

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

**Código Verificación:** AfEE7rNuA7RbYOUTcdVodw==

MBR/eps

ID DOC : 19423672

#### Distribución:

1. José Alejandro Camelio Thomsen (Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas)
2. Ruth Emilia Bravo Rodríguez (Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Jurídico)
3. Nataly Marcela Andrade Huentelican (Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas)
4. Erika Del Lujan Perez Sierpe (Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Jurídico)
5. Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS